



Medidas complementarias adoptadas por el Departamento de Educación Física en atención a las peculiaridades de la asignatura.

Se recuerda a todos los alumnos la obligatoriedad de respetar, en su totalidad, las medidas que, con carácter general, se han establecido para la permanencia en el centro, uso permanente de la mascarilla durante toda la sesión, distanciamiento social, uso de hidrogel...

- Por lo tanto, incluso durante la realización de actividades que impliquen intensidades de ejecución superiores a las propias del reposo, se mantendrá, en todo momento, el uso correcto de mascarilla.
- Se aumentará la distancia entre alumnos a un mínimo de cuatro metros cuando, a juicio del profesor, las características de la actividad así lo requieran.
- Igualmente se pospondrá la realización de actividades que impliquen contacto físico, así como el uso compartido de materiales hasta que la evolución de la pandemia lo permita. Si puntualmente se hiciera uso de algún tipo de material (palas, raquetas...) el alumnado, por su propia seguridad, deberá desinfectar el mismo.
- En todo caso, los servicios de limpieza del centro, procederán a la desinfección de los espacios y materiales eventualmente utilizados: pizarras, bancos... en los recreos y fin de actividad lectiva.
- Se organizará la entrada y salida del gimnasio de forma que en ningún caso coincidan distintos grupos.
- El alumno deberá proveerse de un "kit" de prevención que incluirá gel hidroalcohólico, pañuelos desechables, mascarilla supletoria y botella de agua.
- Cuando ocasionalmente vaya a hacerse uso de colchonetas u otros materiales similares, se requerirá previamente al alumnado que traiga una toalla propia.

